

Solicitud de información pública.

A la señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia

S/D

Sartori Sergio Exequiel, D.N.I: 35444815, con domicilio en calle 69 n° 386 de la ciudad de la plata, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio en calle 13 n° 723 8ª oficina 1 en carácter de ciudadano vengo por la presente a requerir la siguiente información pública ante el ministerio público de la provincia de buenos aires:

1. La duración total de los procesos y de cada una de las etapas de los mismos.
2. El cumplimiento de los plazos establecidos para el dictado de resoluciones.
3. La carga de trabajo; la congestión y los asuntos pendientes.
4. La asistencia al lugar de trabajo del magistrado a cargo.
5. Funcionarios y personal con que cuenta el órgano y asistencia al lugar de trabajo y/o todo otro indicador que reglamentariamente se establezca.

Solicito tenga a bien remitir en la medida de lo posible la información requerida a la casilla de correo electrónica clinicainfopublica@jursoc.unlp.edu.ar

Fundo mi derecho en el artículo 1 de la Ley 12.475.

La información solicitada deberá ser completa, adecuada, oportuna y veraz de las tareas que realizan los integrantes de dicho ministerio. Los datos son de carácter público y de libre acceso del ciudadano.

Que conforme lo expuesto el libre acceso a la información pública fomenta la instancia de participación ciudadana por la cual toda persona ejercita su derecho a requerir, consultar y recibir información, por tal motivo y lo antes formulado espero la pronta y efectiva respuesta del pedido de información de los indicadores e informes de gestión, en el formato y constancias que el organismo requerido estipule mejor al caso, siempre y cuando tales datos ayuden y posibiliten una obtención de la información pública, de forma clara, oportuna, completa y veraz posibilitando la transparencia de las tareas desarrolladas en el organismos.

Sin más requerimiento que lo antes examinado, espero su pronta respuesta, en un plazo conveniente y con las modalidades aquí expresadas.

Saluda atentamente Sartori Sergio Exequiel.

